



Valparaíso, 23 de julio de 2025.

Of. CTSS 460/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. con el fin de solicitar, si lo tiene a bien, remita por escrito la posición oficial del Ejecutivo respecto del proyecto de ley que “Modifica el Código del Trabajo para eliminar el límite de la indemnización por años de servicio”, correspondiente al boletín N° 17.394-13.

Lo anterior se fundamenta en que dicho proyecto fue recientemente aprobado en general por esta Comisión sin haber contado con la opinión del Ejecutivo, y con una conformación parcial de sus miembros al momento de la votación. En virtud de lo anterior, esta instancia estima necesario contar con todos los antecedentes pertinentes antes de proceder a la votación en particular, a fin de asegurar un debate legislativo informado y responsable.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a US.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL,
DON GIORGIO BOCCARDO BOSONI.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 916FF87243C1A754